



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 3 de enero de 2020.

Esta información es
proporcionada por la Secretaría
de Salud Federal

Medios: Excélsior, Reforma, El Financiero, Crónica, Milenio, La Jornada, El Universal, El Economista, El Sol de México, Ovaciones.

Frentes Políticos/Excélsior

Por petición del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hace unos meses el doctor Jorge Alcocer, el secretario de Salud, negoció con el laboratorio Gilead Sciences la compra del esquema antirretroviral más avanzado del mundo para personas infectadas con VIH. Con esto, el país se pone al día en las recomendaciones internacionales sobre el mejor esquema para tratar este padecimiento. Gilead consiguió negociar el mayor volumen posible de medicamento y a cambio dio a México el mejor precio que ningún otro país había obtenido. Esto representa una disminución de 1,700 millones de pesos respecto del esquema anterior. Con esta decisión no sólo se ahorra dinero sino se garantiza el abasto. Una gran jugada del titular de salud, Idea presidencial.

Agua fresca al IMSS/Crónica

Reportero: Pepe Grillo.

Hay un buen dato en torno al aumento de los salarios mínimos. Y lo es porque, a la par de dinamitar aquel tabú que impedía aumentos al mini salario por miedo a la inflación (30 años de rezarle a San Neoliberalito), impacta positivamente en una institución muy importante: el IMSS. Y otra de salud; la entrada en funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar ha traído confusión entre la población en general. Ya hay ciudadanos acercándose al IMSS o al ISSSTE a solicitar atención médica sin estar inscritos, pensando que el sistema iba a ser universal y de acceso general en todas las instalaciones públicas. No vendría mal una campaña fuerte, informativa, sobre cómo se va a generar la atención médica a quienes estaban en el Seguro Popular y a quienes nunca gozaron de cobertura de ningún tipo.

El Financiero

Reportero: Luis Wertman.

Este inicio de año amanecemos con la noticia de que entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que sustituye al Seguro Popular. De su alcance, eficiencia, suministro suficiente, dependerá la atención de miles de pacientes que no tienen otra opción para atender sus padecimientos; al mismo tiempo, las autoridades federales deberán insistir en los mensajes de una buena alimentación y de prevención de enfermedades que hoy tienen al sistema de salud nacional contra la pared.

Hacerlo mejor/Reforma

Reportera: Verónica Baz.

El comienzo de una década siempre incita a la reflexión sobre los cambios y las tendencias que vivimos en distintos ámbitos. En diez años se puede transformar el mapa de las empresas más relevantes, la lista de las personas más ricas, los patrones de consumo, las vías de comunicación, las exigencias de la sociedad y las formas que tienen los gobiernos de regular los mercados. La industria del tabaco ha sido de las que más han cambiado década tras década. Sobre todo después de que se descubrió el enorme daño que causaba fumar y se empezaron a contabilizar las muertes que se dan como consecuencia de

enfermedades asociadas con esta actividad. En México, esta cifra es de aproximadamente 60,000 personas al año. En el país vamos como una década atrás en este tema. Existe la organización Pro-Vapeo que acaba de lanzar la campaña "Mata el Humo", cuyo objetivo es presionar al Gobierno para que se dé la regulación del cigarro electrónico. Pero, a diferencia de otros países, las autoridades siguen sin emitir lineamientos en esta materia ¿Qué estarán pensando en COFEPRIS al respecto?

Acceso Universal a la Salud/Milenio

El mandatario también consideró que es "un gran paso" comenzar el año con el funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar que garantizará la atención médica y entrega de medicamentos gratuitos a toda la población. "No hace falta estar inscrito para recibir la atención médica, ahora todos los ciudadanos tienen derecho".

La obesidad infantil, el hilo directo a trastornos mortales/Crónica

La obesidad infantil es un problema de salud nacional emergente, al cual debe ponerse especial atención y entender: esta condición en pacientes pediátricos, muchas veces se debe a la exposición de estos menores a ambientes obesogénicos, por lo cual, para resolver esta situación es fundamental el apoyo de toda la familia. La relevancia de comenzar a trabajar con estos niños, es porque la expectativa de vida disminuye de manera importante cuando desarrollan factores de riesgo como el síndrome metabólico una serie de trastornos que se presentan al mismo tiempo y aumentan el riesgo de enfermedad cardíaca, accidente cerebrovascular y Diabetes tipo 2, lo cual deteriora la calidad de vida y autoestima. Así lo estableció la doctora Nayely Garibay Nieto, coordinadora de la Clínica de Obesidad Infantil y Bienestar Familiar, del Hospital General de México (HGM) al destacar que al año se atienden alrededor de 1,500 niños con condición de obesidad o sobrepeso, entre quienes ya se han detectado casos de prediabetes los cuales estarán alrededor del 5%, en tanto que con Diabetes tipo 2, la cual antes era una enfermedad exclusiva de personas adultas, se han detectado en un 3% de un total de casi 2,500 pacientes que han sido atendidos en los ocho años que tiene de funcionamiento la clínica.

Senado iniciará trabajos cuanto antes para regular la marihuana/La Jornada

El Senado reiniciará la próxima semana trabajos para concluir la nueva Ley General para Regular el Cannabis, ya que el plazo que le dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vence el 30 de abril y son muchos los puntos en que aún no hay acuerdo en torno a esa norma que establecerá el marco jurídico para el consumo de marihuana, no sólo con fines recreativos, sino también medicinales y científicos. La resolución de la Corte, que obliga a modificar la Ley de Salud para liberar el uso lúdico de la droga vencía el pasado 15 de diciembre, pero antes de ello, en octubre, el Senado solicitó una prórroga, debido a la imposibilidad de concluir por el desacuerdo de las fuerzas políticas y organizaciones sociales respecto a puntos centrales del proyecto de dictamen. El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró que aunque ya se llevaron a cabo discusiones en parlamento abierto, sería conveniente abrir otros foros de debate en torno al dictamen que quedó pendiente. Al Senado, detalló, le corresponde legislar y la parte reglamentaria la hará el gobierno federal a través de la Cofepris, que hasta el momento no lo ha hecho, ya que la intención es esperar a que se apruebe esa nueva ley general.

Anuncia SEGOB estrategia de protección a la infancia/El Universal

La Secretaría de Gobernación, a través de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), buscará proteger los derechos de 12 millones de niños que viven en México y que tienen entre cero y cinco años, con el objetivo de que cuenten con servicios de salud física, mental y materno-infantil, así como nutrición, así como servicios de nutrición para ellos y sus madres, además de lactancia materna y vacunación.

Resurge el uso de las parteras/El Heraldo de México

La labor de las parteras resurgió entre 2010 y 2019, y cada vez son más las mujeres que buscan un método alternativo y tradicional para tener a sus hijos, que se suman a las de comunidades alejadas de hospitales y clínicas. Aunque en la década de 2000 esa labor vino a menos. A partir de 2010, el parto tradicional ha tenido un auge importante en el país, no sólo en zonas rurales, sino en las ciudades. Esto en razón de que un mayor número de mujeres de comunidades indígenas tienen un parto natural, ya sea por tradición o por estar lejos de servicios de salud. Cada partera es registrada ante la Secretaría de Salud para darles un seguimiento a los niños que nacen y extender un comprobante de alumbramiento para la documentación oficial.

Prevén crecimiento del mercado ilegal de cigarros por actualización del IEPS/El Economista

Este tipo de producto se puede encontrar en tianguis hasta en \$10 pesos la cajetilla, alertó el Consejo Nacional de la Industria Tabacalera, Belén Saldívar, ante la actualización del Impuesto que se cobra a los cigarros en México, que a su vez incrementa el precio de éstos, la industria tabacalera prevé que en el año crezca el mercado ilegal de cigarrillos.

Apoyan en Estados Unidos etiquetado/Reforma

El Centro para la Ciencia en el Interés Público de Estados Unidos (CSPI por sus siglas en inglés) manifestó a la Secretaría de Economía su apoyo para modificar la Norma 51 sobre etiquetado de alimentos y bebidas en México. En un documento enviado al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la dependencia, el Centro defendió que la propuesta de una etiqueta de advertencia octagonal en blanco y negro que informe a los consumidores si un producto tiene algún exceso de nutrientes, está basada en pruebas y en las mejores prácticas.

Fármacos suben de precio en 2020/El Financiero

La protesta pública cada vez mayor por el alto precio de los medicamentos hizo poco para evitar que los fabricantes de medicamentos aumenten los precios nuevamente para 2020. Los precios han aumentado un promedio de 5.3% en lo que va del año, según la consultora 3 Axis Advisors. Algunos de los mayores aumentos hasta ahora provienen de la vacuna de gran éxito de Pfizer, Prevnar, y de Humira, el medicamento de artritis más vendido de AbbVie. El precio de cada uno aumentó un poco más del 7%.

Insabi causa incertidumbre en Salud/El Sol de México

En la incertidumbre viven los trabajadores de salud que están por contrato en varios estados luego de que entró formalmente en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desapareció el Seguro Popular, sin que los empleados de salud sepan que va a pasar con ellos. Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya entró en vigor el INSABI, que sustituye al Seguro Popular y que no hace falta estar inscrito, ya que todo mexicano tiene derecho a consulta y medicamentos. Dijo que este nuevo organismo pretende recuperar clínicas, centros de salud y hospitales que están abandonados, además el gobierno se comprometió a basificar a los trabajadores, aumentar el personal sanitario y aprovechar la experiencia de quienes laboraban bajo el Régimen Estatal de Protección Social en Salud. En Tabasco, decenas de trabajadores acudieron a la Secretaría de Salud en busca de una respuesta, pero no fueron atendidos y sólo se les pidió regresar la próxima semana, que mientras tanto sigan trabajando en el área del Seguro Popular. "Lo que solicitamos es que seamos tomados en cuenta y pasemos a ser parte del nuevo INSABI", solicitaron los trabajadores en la explanada de la Secretaría de Salud.

Ejercerá el IMSS \$825,000 millones en este año /La Jornada

En 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá recursos por 82,62.8 millones de pesos, de los cuales 53,611 millones se destinarán a medicinas, productos y suministros médicos. De acuerdo con el calendario del presupuesto autorizado a las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el organismo tendrá 332,715 millones de gasto corriente, de los cuales 211,593 millones se destinarán al pago de servicios personales. Otros 488,616 millones de pesos se canalizarán a pensiones y jubilaciones, como parte de las obligaciones que debe cubrir el gobierno federal, por lo que se trata de recursos irreductibles.

Clave, diagnóstico oportuno en enfermedad de bebés/Ovaciones

Esta es información que los padres de familia deben saber, más aun cuando están por tener a recién nacidos. La atresia de vías biliares es un problema del hígado que afecta a los pequeños que se manifiesta por una coloración amarilla de la piel y conjuntivas (ictericia). Para solucionarlo, desde 2013 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), implementó el Lineamiento para el diagnóstico oportuno de este padecimiento, con el fin de efectuar una cirugía antes que avance la enfermedad, de preferencia antes de los 45 días de vida. Al respecto, la Jefa del Departamento de Gastroenterología del Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI. Judith Flores Calderón explicó que esta malformación obstruye el paso de bilis hacia el intestino, y si los bebés no son atendidos a tiempo se puede ocasionar inflamación, cirrosis progresiva o insuficiencia hepática.